



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS**

**DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

**PCCPS/CCJ/CUE/002/2021**

**SERVICIO DE JARDINERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1º DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

18 DE MARZO DE 2021

**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

1.- PROYECTA Y ALINEA SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS
		1
	El servicio de jardinería diaria debe realizarse como rutina y considerar los siguientes aspectos:	
1	La plantilla estará integrada por 1 jardinero en turno matutino (de 7:00 a 15:00 horas) y 1 jardinero en el turno vespertino (de 11:00 a 19:00 horas), de lunes a viernes. Los días sábados el personal deberá asistir de acuerdo a lo siguiente: 1 jardinero en turno matutino (de 7:00 a 15:00 horas). En cuanto a los días festivos oficiales, estos se manejarán conforme estén establecidos (Ley Federal del Trabajo). Los días no oficiales se trabajará de forma normal. En periodo vacacional de las CCJ, se solicitará al prestador del servicio una guardia de 1 jardinero en horario matutino.	SÍ CUMPLE
2	1) Diariamente el barrido general de pasillos que dan al jardín, barrido general de escaleras que dan al jardín, riego de plantas interiores, riego de plantas exteriores. Riego de pasto, sacar la basura de Jardín y en cargarse de su eliminación, barrido de calle, área de jardín, riego de jardín, área calle. Barrido y limpieza de azoteas, para que no se acumule basura de árboles.	SÍ CUMPLE
3	2) Semanalmente: Limpieza de jardineras, incluyendo prados, setos, macetonas, poda de árboles. Limpieza de plantas. Limpieza de hojas grandes de árboles y palmeras. Poda de árboles. Poda de pasto. Orillar pasto.	SÍ CUMPLE
4	3) Mensualmente: Echar abono a pasto y flores, poner tierra en donde se requiera.	SÍ CUMPLE

		EMPRESAS
5	4) Semestralmente: Desramaje de palmeras y árboles grandes, entre los 10 y 15 mts. de altura, poda de ramas si es necesario.	SÍ CUMPLE
6	La basura será separada y trasladada por el prestador de servicios al depósito general del inmueble tan pronto sea concentrada, evitando tener bolsas con basura en pasillos o áreas verdes. Igualmente, el prestador del servicio está obligado a separarlos y retirarlos del inmueble mínimo dos veces por semana, de forma que se cumplan las disposiciones oficiales establecidas por las autoridades estatales/municipales (en su caso), respecto al manejo de desechos orgánicos.	SÍ CUMPLE
7	Materiales de limpieza	
8	Maquinaria y equipo	SÍ CUMPLE
9	Comprobación de haber celebrado y cumplido con dos contratos de servicios de limpieza en inmuebles de similar tamaño, en cualquiera de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.	SÍ CUMPLE
10	El prestador de servicios deberá dotar a los elementos que asistan a las CCJ del equipo de protección personal que sea necesario, en atención a las medidas sanitarias emitidas por las autoridades correspondientes ante la epidemia de COVID-19 (por ejemplo: cubrebocas, caretas, guantes, etcétera).	SÍ CUMPLE
<b>DICTAMEN REOSOLUTIVO TÉCNICO, DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA SE DETERMINA:</b>		<b>TÉCNICAMENTE FAVORABLE</b>

**ELABORÓ**

**SILVIA HERNANDEZ LAGUNAS** Firmado digitalmente por SILVIA HERNANDEZ LAGUNAS  
Fecha: 2021.03.18 19:37:04 -06'00'

**LIC. SILVIA HERNANDEZ LAGUNAS**  
JEFA DE DEPARTAMENTO ENLACE ADMINISTRATIVA  
ENLACE ADMINISTRATIVA

**REVISÓ**

**AURA HERNANDEZ HERNANDEZ** Firmado digitalmente por AURA HERNANDEZ HERNANDEZ  
Fecha: 2021.03.18 19:23:46 -06'00'

**DRA. AURA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN CUERNAVACA, MORELOS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS**

**DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO**

**FECHA:** 18/03/2021

**IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** PCCPS/CCJ/CUE/002/2021

**SERVICIO DE JARDINERÍA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS POR EL PERIODO DEL 1º DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**FUNDAMENTO LEGAL:** Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción IV, 46, 47, fracción III, 86, 87, 88 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**PARTICIPANTES:**

1.- PROYECTA Y ALINEA SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	
				UNITARIO MES	IMPORTE 9 MESES
1	1 jardinero en turno matutino (de 7:00 a 15:00 horas) y 1 jardinero en el turno vespertino (de 11:00 a 19:00 horas), de lunes a viernes. Los días sábados el personal deberá asistir de acuerdo a lo siguiente: 1 jardinero en turno matutino (de 7:00 a 15:00 horas). En cuanto a los días festivos oficiales, estos se manejarán conforme estén establecidos (Ley Federal del Trabajo). Los días no oficiales se trabajará de forma normal. En periodo vacacional de las CCJ, se solicitará al prestador del servicio una guardia de 1 jardinero en horario matutino.	ELEMENTO	2	\$23,303.20	\$208,728.80
2	Herramientas y materiales para jardinería	LOTE	1	\$1,536.10	\$13,824.90
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$24,839.30</b>	<b>\$223,553.70</b>
<b>I.V.A.</b>				<b>\$3,974.29</b>	<b>\$35,768.59</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$28,813.59</b>	<b>\$259,322.29</b>
<b>COSTO ESTIMADO POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA CCJ EN CUERNAVACA: \$223,553.70</b>					<b>\$223,553.70</b>
<b>IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2021: 2,494.46</b>					<b>2,494.46</b>
<b>PORCENTAJE DE VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.</b>					<b>0</b>
<b>OBSERVACIONES</b>				<b>SÍ CUMPLE</b>	
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO. EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS, DEL COSTO ESTIMADO EMITIDO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA Y EN APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:</b>				<b>FAVORABLE</b>	

**ELABORÓ:**

**SILVIA HERNANDEZ  
LAGUNAS**

Firmado digitalmente por SILVIA HERNANDEZ LAGUNAS  
Fecha: 2021.03.18 19:38:45 -06'00'

LIC. SILVIA HERNÁNDEZ LAGUNAS  
ENLACE ADMINISTRATIVA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA

**REVISÓ:**

**AURA  
HERNANDEZ  
HERNANDEZ**

Firmado digitalmente por AURA HERNANDEZ HERNANDEZ  
Fecha: 2021.03.18 19:22:48 -06'00'

DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA